

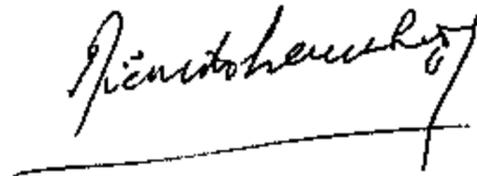
RESOLUCION
Nº 1239 /91

EXPEDIENTES Nº 3706/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1361

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día, formulado por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) a favor del titular del citado tribunal, doctor Jorge E. Bonvehi, de la Procuradora Fiscal, doctora Marta J. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial, doctor Alfredo E. Zenobi, del señor Secretario Penal (Interino) doctor Roberto D. Aberasturi y del señor Prosecretario Administrativo (contratado) don Aldo H. Zurita, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de General Pico a los efectos de constituir el tribunal en la Delegación de la Policía Federal Argentina a fin de recibir declaración testimonial en la causa JFLP Nº 415/91 y practicar diversas diligencias vinculadas con otros expedientes, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)